

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Patrimonio Cultural	Patrimonio cultura y turismo	4º	2º	6	Optativa
PROFESORADO ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
IGNACIO JOSÉ GARCÍA ZAPATA (Dto. de Historia del Arte) FRANCISCO JAVIER OGÁYAR MARÍN (Dto. de Antropología Social)			Ignacio José García Zapata Departamento de Historia del Arte Facultad de Filosofía y Letras Campus de Cartuja, s/n 18071 Granada ignaciojosegz@ugr.es Telf. 958241000 – Ext. Por determinar Francisco Javier Ogáyar Marín Departamento de Antropología Social Facultad de Filosofía y Letras Campus de Cartuja, s/n 18071 Granada ogayarmarin@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			http://grados.ugr.es/turismo/pages/infoacademica/profesorado/*/M3		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Turismo					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>)

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Caracterización del turismo en función de los tipos de recursos patrimoniales de carácter cultural: centros históricos, museos, monumentos histórico-artísticos, patrimonio industrial, arte contemporáneo, etc.
- Aprovechamiento turístico de los recursos patrimoniales de carácter cultural: principios y herramientas. La sostenibilidad.
- Interpretación del patrimonio.
- Rutas e itinerarios culturales: dimensión patrimonial y turística.
- Patrimonio arqueológico y turismo.
- Proyecto cultural: conceptualización y puesta en marcha

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- Analizar los impactos generados por el turismo.
- Trabajar en medios socioculturales diferentes.
- Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.
- Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.
- Conocer los principales recursos histórico-artísticos existentes en España.
- Conocer los principios y herramientas para el aprovechamiento turístico del patrimonio cultural.
- Identificar y clasificar elementos patrimoniales en zonas concretas
- Evaluar el estado del patrimonio
- Aplicar técnicas de presentación, activación y difusión.
- Diseñar estrategias específicas de planificación y gestión del patrimonio cultural.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Introducir al alumno en el conocimiento de los fundamentos teóricos del patrimonio cultural, sus características principales y evolución histórica.
- Analizar y clasificar los diferentes tipos de bienes culturales y sus categorías legales de protección, así como se introducirá al alumno en las nuevas formas de gestión cultural.
- Comprender cuáles son los criterios y formas por los que un determinado bien histórico puede llegar a ser considerado Patrimonio Cultural.
- Conocer la importancia de trasladar a la sociedad los valores y contenidos que dispone el Patrimonio Cultural y los mecanismos para hacerlo.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

BLOQUE I

Tema 1. La gestión del patrimonio.

- 1.1. La relación entre Patrimonio Cultural y Turismo.
- 1.2. La formación de una conciencia patrimonial. Evolución del concepto de patrimonio
- 1.3. La gestión del patrimonio.
- 1.4. El patrimonio como motor de desarrollo. Frente a la globalización.



- 1.5. La difusión del patrimonio.
- 1.6. El público y la cultura.
- 1.7. Patrimonio e identidad.
- 1.8. La accesibilidad a los recursos patrimoniales. El turismo y la conservación del patrimonio.

Tema 2. Proyecto cultural.

- 2.1. Conceptualización del proyecto.
- 2.2. Ejecución del proyecto.

BLOQUE II

Tema 3. El patrimonio desde la Antropología Social y Cultural

- 3.1 Ideas preliminares: Antropología y cultura(s)
- 3.2 Aportaciones de la Antropología Social y Cultural al campo patrimonial
- 3.3 El patrimonio como construcción social
- 3.4 Representación simbólica de identidad(es) a través del patrimonio
- 3.5 Activaciones patrimoniales: quién, cuándo y por qué
- 3.6 Estudios de caso:
 - a) La tradición de las Highlands en Escocia
 - b) De pueblerinos a andaluces ¿existe una «cultura andaluza»?

Tema 4. Patrimonio inmaterial

- 4.1 Políticas culturales a través de la UNESCO: Eurocentrismo patrimonial y expectativas económicas
- 4.2 El giro etnográfico del patrimonio
- 4.3 El museo etnográfico, ¿puede mostrarse la cultura?
- 4.4 Estrategias de transformación de recursos patrimoniales inmateriales con fines turísticos
- 4.5 Discusiones y límites del propio concepto de patrimonio inmaterial
- 4.6 Estudios de caso:
 - a) El Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía
 - b) Activaciones patrimoniales y turismo *versus* despoblamiento y desempleo en la España vaciada. El caso de Sierra Mágina (Jaén)

Tema 5. Turismo y patrimonio cultural

- 5.1 Activación de repertorios patrimoniales con fines turísticos: tipologías y estrategias
- 5.2 Del «nosotros del nosotros» al «nosotros de los otros»: construcciones identitarias y culturales en la promoción turística
- 5.3 Problemáticas e interrogantes: identidad(es), consumo y apropiación cultural
- 5.4 Controversias: derecho a la ciudad y derecho al turismo
- 5.5 Estudios de caso:
 - a) Recursos y activaciones patrimoniales en Orce (Granada)
 - b) Gringo Trails



BIBLIOGRAFÍA

- AAVV (2003) Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención. Granada, Comares
- AA.VV. (2009) "Conservar o destruir: La Ley de Memoria Histórica" en Patrimonio cultural de España, 1. Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, Texto en español e inglés
- ALEGRE ÁVILA, J. M.: Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico, vol. 2. Madrid, Ministerio de Cultura, 1994.
- ALONSO IBÁÑEZ, M. R.: El patrimonio histórico. Destino público y valor cultural. Madrid, Civitas, 1992.
- BALLART, Josep: El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Barcelona, Ariel, 1997.
- BALLART, Josep; JUAN I TRESSERRAS, Jordi: Gestión del Patrimonio Cultural. Barcelona, Ariel, 2001.
- BELLIDO GANT, M^a Luisa: Difusión del Patrimonio Cultural y nuevas tecnologías. Sevilla, UNIA, 2008.
- BERMEJO BARRERA, J.C. Acerca de la crisis del conocimiento histórico y del mercado de los bienes culturales en PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico nº 55, 2006: 55-69.
- BOURDIEU, Pierre & DARBEL, Alain: Por amor al arte. Los museos europeos y su público. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós, 2003
- CARRERA DÍAZ G.; DIETZ G. Patrimonio Inmaterial y Gestión de la Diversidad. Sevilla: Consejería de Cultura, IAPH, 2005.
- CASTILLO RUIZ, José; CEJUDO GARCÍA, Eugenio; ORTEGA RUIZ, Antonio (ed.): Patrimonio histórico y desarrollo territorial. Sevilla, UNIA, 2009.
- CRESPI VALLBONA, Montserrat; PLANELL COSTA, Margarita: Patrimonio Cultural. Madrid, Síntesis, 2003.
- CASTILLO RUIZ, J. "La vega de Granada. La construcción cultural de un territorio a través de la actividad agraria" en Revista IAPH nº 74 pp. 21-26, 2010.
- CASTILLO RUÍZ, J. y CEJUDO GARCÍA, E. "La Vega de Granada. La construcción patrimonial de un espacio agrario", págs. 243-284. En Hermosilla Pla, J. (dir), Los regadíos históricos españoles. Paisajes culturales, paisajes sostenibles. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Valencia, 2010
- CRUCES ROLDÁN, C. 2004/2002: *Más allá de la Música: Antropología y Flamenco (I) y (II)*. Signatura Ediciones. Sevilla.
- DOMINGUEZ ARRANZ, A. (ed.): *El patrimonio arqueológico a debate: su valor cultural y económico* Instituto de Estudios alto Aragoneses, 2009
- ESTEBAN, Iñaki: *El efecto Guggenheim. Del espacio basura al ornamento*. Barcelona, Anagrama, 2007.
- FERNÁNDEZ DE MATA, Ignacio: *Demediados y Desajustados. Los Conflictos de la Memoria como Antesala de la Reparación y la Justicia*. En: DÍAZ VIANA, LUÍS Y TOMÉ MARTÍN, PEDRO (COORDS.) (2011): *Lugares, tiempos, memorias. La antropología ibérica en el siglo XXI*. Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León; 2011. 221-238.
- FERNÁNDEZ ZAMORA, Ana: *Turismo y Patrimonio Cultural*. Jaén, Universidad, 2006.
- FISHBURNE COLLIER, Jane (2009). *Del deber al deseo. Recreando familias en un pueblo andaluz*. México D.F.: CLACSO.
- FRIGOLÉ, J.R. y DEL MÁRMOL, C.C.: "Los contextos en la producción del patrimonio" en PEREIRO, X.; PRADO, S. y TAKENAKA, H. (coords.) *Patrimonios culturales: educación e interpretación. Cruzando límites y produciendo alternativas*. Serie, XI Congreso de Antropología de la FAAEE, Donostia, Ankulegi Antropologia Elkartea. 2008. 187-203.
- GARCÍA ALONSO, María: "La memoria colectiva: del recuerdo a la acción" en VELASCO, H., LÓPEZ, J. y GARCÍA, M.: *Equipaje para aventurarse en Antropología. Temas clásicos y actuales de la Antropología Social y Cultural*, Madrid, UNED, 2012: 241-257
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier: *Estudios sobre el derecho del Patrimonio Histórico*. Madrid, Fundación Registral, 2008.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, María: *Turismo y conjuntos monumentales*. Valencia, Fundación Cañada Blanch, 2003.
- GARCÍA MORENO, A. Y ARREDONDO GARRIDO, D. (2010) "Relación territorial de Granada y su vega cercana a través del patrimonio arquitectónico contemporáneo" en *Revista IAPH* no 74 pp. 57-65
- GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A. (2018). Turismo y patrimonio inmaterial, una alianza obscena. *EREBEA. Revista de Humanidades*, (8), 89-111.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. "La experiencia agnóstica del paraíso: el turista contemporáneo en la Alhambra". In:



- GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. & AKMIR, A. (eds.) *La Alhambra, lugar de la memoria y del diálogo*. Granada, Comares & Patronato de la Alhambra y Generalife, 2008.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A. (ed.): *Patrimonio y pluralidad. Nuevas direcciones en antropología patrimonial*. Granada, Diputación de Granada, 2002.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A.: *El malestar en la cultura patrimonial. La otra memoria global*. Barcelona, Anthropos, 2012
- GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio: *Conservación de Bienes Culturales: teoría, historia, principios y normas*. Madrid, Cátedra, 1999.
- GREFFE, X. El empleo y las profesiones del patrimonio en Europa en *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* no 54, Sevilla, 2005: pp. 87-95
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca: *El Patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Gijón, Ediciones Trea, Página 6 Página 6 2002.
- HERNÁNDEZ-RAMÍREZ, Javier (2018). La voracidad del turismo y el derecho a la ciudad. *Revista Andaluza de Antropología*, (15), 22-46.
- HOBBSBORN, Eric & RANGER, Terence (Eds.) (2013). *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica
- JIMÉNEZ DE MADARIAGA, Celeste (2002). La comercialización del Patrimonio cultural. En *Actas de las VI Jornadas Andaluzas de Difusión de Patrimonio Histórico* (pp. 93-106). Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura
- JIMÉNEZ DE MADARIAGA, Celeste (2011). *Antropología y Patrimonio en Andalucía*. En A. M. Nogués & F. Checa (Eds.), *La Cultura Sentida. Homenaje al profesor Salvador Rodríguez Becerra* (pp. 267-292). Sevilla: Signatura Demos.
- LOWENTHAL, David: *El pasado es un país extraño*. Madrid, Akal, 1993
- MORALES MIRANDA, Jorge: *Guía práctica para la interpretación del Patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Sevilla, Junta de Andalucía, 1998. Organización Mundial del Turismo (2013), *Turismo y patrimonio cultural inmaterial*, OMT, Madrid. 2013. 20-40. PRATS, L.: *Antropología y patrimonio*, Barcelona, Ariel, 1997.
- PRATS, L.: La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias en *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* nº 58, Sevilla 2006: 72-80.
- PRATS, L. (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel
- QUEROL, M.A. (2010) *Manual de gestión del Patrimonio Cultural*. Madrid, Akal.
- RAMOS LIZANA, M.: *El turismo cultural, los museos y su planificación*, Gijón, Trea, 2007
- SANTANA, A.: *Antropología y turismo: ¿nuevas hordas, viejas culturas?*, Barcelona, Ariel, 1997
- ROSELLÓ, David. "Diseño y evaluación de proyectos culturales. Madrid, Ariel, 2004.
- SANTAMARINA, Beatriz & DEL MÁRMOL, Camila (2017). Ciudades creativas y pueblos con encanto: los nuevos procesos patrimoniales del siglo XXI. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, (2), 359-377.
- SANTAMARINA, B. (2013). Los mapas geopolíticos de la Unesco: entre la distinción y la diferencia están las asimetrías. El éxito (exótico) del patrimonio inmaterial. *Revista de Antropología Social*, (22), 263-286.
- SUAU, John Thomas: *The Guggenheim Museum Bilbao: Cultural Tourism, Urban Renewal, and Political Risk*. Washington D.C., American University, 1999.

ENLACES RECOMENDADOS

- Asociación de estudios críticos del patrimonio:
<https://www.criticalheritagestudies.org/home-page-spanish>
- Association of Critical Heritage Studies:
<http://archanth.anu.edu.au/heritage-museum-studies/association-critical-heritage-studies>
- Boletín de interpretación del Patrimonio
<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/boletin/index.php/boletin/index>
- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH):
<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp>
- Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985:
http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1985-12534



- Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 2007:
<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=coleccion&id=23415&cley=14>
- Ministerio de Cultura- Patrimonio histórico:
<http://www.mcu.es/patrimonio/CE/InfGenral/InformacionGeneral.html>
- Museo CajaGranada Memoria de Andalucía:
<http://www.memoriadeandalucia.com/museo/conoceelmuseo.html>
- PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural:
www.pasosonline.org
- Patrimonio mundial de la UNESCO:
http://portal.unesco.org/culture/es/ev.phpURL_ID=34323&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Proyecto Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio Cultural y Natural:
<http://www.ceipatrimonio.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas de carácter presencial

- Sesiones teóricas: Metodología de enseñanza que implica la explicación de contenidos por el profesorado relativo a la programación del temario que se contempla en la Guía Docente, con el acompañamiento de materiales didácticos diversos.
- Sesiones prácticas: Metodología de enseñanza que complementa y amplía las sesiones teóricas. El profesorado contará con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,) para fomentar el debate y la reflexión crítica. Se contemplan, asimismo, la participación en seminarios, exposición de trabajos y salidas del centro para realizar prácticas de campo (visitas a exposiciones, museos, monumentos, recorridos urbanos, galerías, bibliotecas, asistencia a conferencias, etc.)
- Tutorías individuales y colectivas, concebidas como un complemento formativo que permita al alumno ampliar su aprendizaje en aspectos cognitivos, metodológicos, bibliográficos.
- Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

Actividades formativas de carácter no presencial

- Actividades de trabajo autónomo: estudio y trabajo individual del alumno (lectura de textos especializados, elaboración de trabajos y fichas, búsqueda en bibliografía, archivos digitales y bases de datos audiovisuales), visitas a monumentos, museos, exposiciones para recabar información específica de tareas marcadas.
- Actividades de trabajo en equipo, mediante la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.



La evaluación será preferentemente continua, entendiendo por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación activa y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento). No obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

EVALUACIÓN CONTINUA

Para esta materia el sistema y criterios de evaluación se organiza a partir de dos ejes fundamentales. En primer lugar, la evaluación de resultados de aprendizaje que adquiere un sentido fundamentalmente sumativo a través de una prueba escrita (60%) mediante la cual el profesor pueda comprobar los logros alcanzados por los estudiantes. Y en segundo lugar, la evaluación de competencias, a través de pruebas escritas, lecturas, visitas culturales, trabajos y exposiciones en clase (40%), que tiene un carácter eminentemente formativo y que está orientada a identificar las carencias de los estudiantes y facilitar el camino hacia la mejora de sus competencias.

Constará de una prueba con dos partes, una por cada bloque, teniendo cada uno de ellos un 30%. Y de unas prácticas, por un valor del 40%, hasta completar el 100% de la ponderación.

Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación específica, de acuerdo a las características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación a través de este sistema se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

La evaluación única final podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.

Para acogerse a la evaluación final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, deberá realizar la solicitud en tiempo y forma, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

El examen mediante evaluación única final se realizará durante el periodo correspondiente a la Convocatoria Ordinaria de esta asignatura y, para los que no se hubieran presentado o hubieran suspendido, en la Convocatoria Extraordinaria.

En relación con la estructura y contenido de las pruebas de evaluación, ésta será la siguiente:

En la convocatoria Ordinaria o Extraordinaria, el alumno que elija esta opción habrá de realizar un examen escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos propios del temario de la asignatura (100%).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

http://grados.ugr.es/turismo/pages/infoacademica/profesorado/*/M3	Ignacio José García Zapata ignaciojosegz@ugr.es Google Meet previa cita. Francisco Javier Ogáyar Marín ogayarmarin@ugr.es Google Meet previa cita.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
• Subida de materiales docentes a Prado. • División del grupo en dos subgrupos, con docencia presencial alterna durante la semana. • Tutorías colectivas on line mediante Google Meet para resolver dudas y/o debatir sobre aspectos relacionados con las clases.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
Descripción: La asignatura será evaluada mediante evaluación continua, salvo para aquéllos que hubieran solicitado la evaluación única oficial en el plazo establecido y se les hubiera concedido. Herramientas: Dada la situación, se contempla como herramientas de evaluación continua una serie de acciones. Constará de una prueba con dos partes, una por cada bloque, teniendo cada uno de ellos un 30%. Y de unas prácticas, por un valor del 40%, hasta completar el 100% de la ponderación. Al principio del curso el profesorado dará las instrucciones y las pautas correspondientes en relación con la parte práctica de la asignatura.	
Convocatoria Extraordinaria	
Descripción: La asignatura será evaluada mediante evaluación continua, salvo para aquéllos que hubieran solicitado la evaluación única oficial en el plazo establecido y se les hubiera concedido. Herramientas: Dada la situación, se contempla como herramientas de evaluación continua una serie de acciones. Constará de una prueba con dos partes, una por cada bloque, teniendo cada uno de ellos un 30%. Y de unas prácticas, por un valor del 40%, hasta completar el 100% de la ponderación. Al principio del curso el profesorado dará las instrucciones y las pautas correspondientes en relación con la parte práctica de la asignatura. Aquellos alumnos que no hubieran aprobado durante la convocatoria ordinaria o no se hubieran presentado, se les mantendrá la nota de los trabajos.	
Evaluación Única Final	
Descripción: Esta modalidad de evaluación, tanto si se realiza en convocatoria ordinaria como extraordinaria, está programada para quienes cumpliendo las condiciones estipuladas por la Universidad de Granada la hubieran solicitado en tiempo y forma y se les hubiera concedido. Herramientas: Para su valoración el profesorado diseñará una prueba escrita sobre los contenidos y competencias propios de la asignatura mediante preguntas cortas, razonadas o de cuestionario. Porcentajes: La prueba tendrá un valor del 100%.	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	



ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
http://grados.ugr.es/turismo/pages/infoacademica/profesorado/*/M3	Ignacio José García Zapata ignaciojosegz@ugr.es Google Meet previa cita. Francisco Javier Ogáyar Marín ogayarmarin@ugr.es Google Meet previa cita.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
• Subida de materiales a PRADO. • Trabajos de carácter voluntario, individuales o en equipo, que podrán compartirse con el resto de compañeros en PRADO. • Seguimiento de la actividad docente en el horario establecido en el POD a través de la aplicación Google Meet (clases online) manteniéndose los contenidos y cronograma del curso (disponible para el alumnado desde el inicio del mismo) a excepción de aquellas actividades formativas cuya realización sea incompatible con las circunstancias sociosanitarias. • Flexibilidad tutorial por parte del profesorado	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
• Dossier de actividades. <u>Descripción:</u> Realización de varias actividades individuales durante el desarrollo de ambos bloques, correspondientes a los contenidos de la materia en estos apartados de la asignatura. La entrega se realizará a través de PRADO siendo la fecha de entrega límite la establecida para la convocatoria ordinaria. <u>Criterios de evaluación:</u> se valorará la comprensión y utilización de los conceptos teóricos centrales estudiados durante los dos bloques, la claridad expositiva y pertinencia de los ejemplos usados y su vinculación con el contenido de la asignatura. De igual modo se considerará la presentación formal, redacción y capacidad crítico-reflexiva del estudiantado. <u>Porcentaje sobre la calificación final:</u> 80% de la asignatura • Examen/Prueba final de bloque <u>Descripción:</u> Examen escrito sobre los contenidos teóricos de ambos bloques. Se llevará a cabo a través de una plataforma digital, que será comunicada al alumnado con la suficiente antelación para que pueda familiarizarse con ella, en caso de no tratarse de PRADO. Consistirá en varias preguntas cortas. <u>Criterios de evaluación:</u> se valorará la asimilación y comprensión de los contenidos teóricos de los dos bloques, la capacidad crítico-reflexiva, pertinencia de los ejemplos utilizados y capacidad de síntesis. <u>Porcentaje sobre la calificación final:</u> 20% de la asignatura • Tareas voluntarias <u>Descripción:</u> Se propondrá la realización de diferentes tareas con carácter voluntario, siendo la finalidad de estas actividades matizar la calificación final. Estos ejercicios solo puntuarían en positivo, en ningún caso tendrían un carácter negativo.	



Convocatoria Extraordinaria

- **Dossier de actividades.**

Descripción: Realización de varias actividades individuales durante el desarrollo de ambos bloques, correspondientes a los contenidos de la materia en estos apartados de la asignatura. La entrega se realizará a través de PRADO siendo la fecha de entrega límite la establecida para la convocatoria ordinaria.

Criterios de evaluación: se valorará la comprensión y utilización de los conceptos teóricos centrales estudiados durante los dos bloques, la claridad expositiva y pertinencia de los ejemplos usados y su vinculación con el contenido de la asignatura. De igual modo se considerará la presentación formal, redacción y capacidad crítico-reflexiva del estudiantado.

Porcentaje sobre la calificación final: 80% de la asignatura

- **Examen/Prueba final de bloque**

Descripción: Examen escrito sobre los contenidos teóricos de ambos bloques. Se llevará a cabo a través de una plataforma digital, que será comunicada al alumnado con la suficiente antelación para que pueda familiarizarse con ella, en caso de no tratarse de PRADO. Consistirá en varias preguntas cortas.

Criterios de evaluación: se valorará la asimilación y comprensión de los contenidos teóricos de los dos bloques, la capacidad crítico-reflexiva, pertinencia de los ejemplos utilizados y capacidad de síntesis.

Porcentaje sobre la calificación final: 20% de la asignatura

- **Tareas voluntarias**

Descripción: Se propondrá la realización de diferentes tareas con carácter voluntario, siendo la finalidad de estas actividades matizar la calificación final. Estos ejercicios solo puntuarían en positivo, en ningún caso tendrían un carácter negativo.

Evaluación Única Final

- **Prueba de ensayo**

Descripción: Esta modalidad de evaluación, tanto si se realiza en convocatoria ordinaria como extraordinaria, está programada para quienes cumpliendo las condiciones estipuladas por la Universidad de Granada la hubieran solicitado en tiempo y forma y se les hubiera concedido.

Herramientas: Para su valoración el profesorado diseñará una prueba escrita sobre los contenidos y competencias propios de la asignatura mediante preguntas cortas, razonadas o de cuestionario.

Porcentajes: La prueba tendrá un valor del 100%.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En la guía didáctica correspondiente a la asignatura se desarrollará de forma pormenorizada el temario, así como el cronograma de actividades, la metodología docente y la concreción exacta de los criterios de evaluación.

Dicha guía didáctica podrá adaptarse, siempre con la connivencia del alumnado, en función de las circunstancias sociosanitarias y de las disposiciones legales en torno a los diversos planes de contingencia frente al Covid19.

